

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

16414 *RANCHOS REUNIDOS, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
SERTECINT, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009 sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Accionistas y Socios respectivamente de Ranchos Reunidos, S.A., y Sertecint, S.L., celebradas ambas el 3 de mayo de 2012, acordaron por unanimidad la fusión por absorción, siendo Ranchos Reunidos, S.A., la sociedad absorbente y Sertecint, S.L., la sociedad absorbida, con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, y transmisión en bloque de todo su patrimonio a título universal a la sociedad absorbente, todo ello en los términos del proyecto común de fusión suscrito por todos los administradores de las sociedades intervinientes y debidamente depositado en el Registro Mercantil de Málaga.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores, todo ello en los términos de los artículos 43.1 y 44 de la citada Ley 3/2009.

La Cala de Mijas, 14 de mayo de 2012.- D. Denis Foley, Consejero-Delegado de Ranchos Reunidos, S.A., y Administrador Único de Sertecint, S.L., respectivamente.

ID: A120038041-1